

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PA 2020-0-123
--------------------	---------------

Denominación	<i>SUMINISTRO DE CATÉTER DE ECO INTRACARDIACO PARA PROCEDIMIENTOS DE ELECTROFISIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **01 de julio de 2020**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **ADMINISTRATIVA**, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A28218675	JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las empresas que continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A28218675	JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

